

RESOLUCION N° 015 .-

QUINTERO, 30 ENE 2018

VISTOS:

1. La Solicitud de aprobación de **Fusión Subdivisión N° 314/2017** de fecha **06/12/2017**, presentada por el propietario **GONZALO BELTRAN REPPETO R.U.T.** [REDACTED] para las propiedades ubicadas en **Parcela N° 1 y N° 2 del plano de subdivisión de la Parcela 28 del Fundo Las Gaviotas, Rol de Avalúo N° 955-001 y N° 955-002**, Comuna de Quintero, patrocinado por el Arquitecto **FELIPE OSORIO VEGA, R.U.T. N°** [REDACTED]
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto en los Artículos 3.1.2. y 3.1.3. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto en la Res. Afecta N° 31/04/128 del 25/10/2013 del Gobierno Regional de Valparaíso, "Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso".
5. El Certificado de Informaciones Previas N° 102/2015 de fecha 26/05/2015, otorgado por la D.O.M. I.M.Q.
6. Los Certificados de Avalúo Fiscal de fecha 11/08/2017 de las propiedades identificadas en Vistos N° 1, otorgado por el Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
7. La O.I.M. N° 90 de fecha 23/01/2018, que cancela Derechos Municipales correspondientes a aprobación de Solicitud de Fusión Subdivisión N° 314/2017 de fecha 06/12/2017, para las propiedades identificadas en Vistos N° 1.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** la Solicitud de **Fusión Subdivisión N° 314/2017** de fecha **06/12/2017**, presentada por el propietario **GONZALO BELTRAN REPPETO R.U.T.** [REDACTED] para las propiedades ubicadas en **Parcela N° 1 y N° 2 del plano de subdivisión de la Parcela 28 del Fundo Las Gaviotas, Rol de Avalúo N° 955-001 y N° 955-002**, Comuna de Quintero, con las siguientes características:

SITUACIÓN EXISTENTE:

PARCELA 1
ROL DE AVALUO : 955-1
Superficie : 5.800 M²

PARCELA 2
ROL DE AVALUO : 955-2
Superficie : 6.100 M²

SITUACIÓN FUSIONADA:

PARCELA W
Superficie : 11.900 M²

SITUACIÓN PROPUESTA SUBDIVISIÓN:

LOTE A
Superficie : 1.149,0 M²

LOTE B
Superficie : 1.906,0 M²

LOTE C
Superficie : 2.283,0 M²

LOTE D
Superficie : 1.306,0 M²

LOTE E
Superficie : 1.564,0 M²

LOTE F
Superficie : 1.116,0 M²

LOTE G
Superficie : 1.300,0 M²

LOTE H
Superficie : 1.276,0 M²

TOTAL : 11.900 M²

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.



FRANCISCO J. JELDES DÍAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FJJD/marg.

DISTRIBUCION:

1. Propietario Sr. Gonzalo Beltrán Reppeto (3).
2. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
3. Expediente Rol de Avalúo N° 955-1 y 955-2.
4. Archivo D.O.M.